



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 569.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN LAS COORDINACIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE ACTOS Y EVENTOS DE LA “LII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Y CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS”.

Asunción, 6 de junio de 2018

VISTO: El artículo 1° del Decreto N° 8433 del 22 de enero de 2018, por el cual se designa al Ministerio de Relaciones Exteriores como institución encargada de la coordinación nacional de la Presidencia Pro Témporte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que corresponde a la República del Paraguay durante el primer semestre del año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que para atender los temas relacionados a la Organización de la LII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, es necesario designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para desarrollar las labores atinentes al mencionado evento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores en las Coordinaciones de la Comisión Organizadora de Actos y Eventos de la LII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, a partir de la fecha de la presente Resolución hasta el 20 de junio del año en curso:

Coordinación General	Hernando Arteta
	Armando Fernández
	Manuel Tornato
	María Mercedes Bordón
	Patricia Pino
Coordinación de Protocolo	Julia Ojeda
	Humberto Martínez
	José López
	Arcadio Sánchez
	Paolo Rusconi

Art. 2° Los funcionarios designados en el artículo 1° de la presente Resolución ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas a la Presidencia Pro Témporte del MERCOSUR, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto